

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET277085 “APROVECHAMIENTO DE BREZO, CORRESPONDIENTE A LA ANUALIDAD 2023, EN MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ALCORNOCALES DE CÁDIZ”, CON UN CANÓN MÍNIMO DE LICITACIÓN 1.210,00 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 09:00 horas del día 31 de marzo de 2023, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 9 de julio de 2018, publicada en BOJA número 134, de 12 de julio de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pilar Rodríguez Benítez
Vocal de área de Contabilidad y Tesorería de la Subdirección de Recursos Financieros	María José Vidal Nadal
Vocal Dirección Solicitante:	María José Arias García

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 14 de marzo de 2023 la Mesa de Contratación acordó por unanimidad determinar como las mejores ofertas las presentadas por las empresas, para los lotes y por los importes que se relacionan a continuación, así como requerirles la documentación previa a la adjudicación:

Nº Lote	Descripción del lote	Licitador seleccionado	Importe oferta
2	El Cinchado y Pilar de la Brama. CA-10007-JA. Medina Sidonia	MIGUEL DÍAZ MORA	Precio unitario 0,04€/Kg Precio total 200 €
3	Benazainilla. CA-10015-JA. Jimena de la Frontera	JOSE BUENO MARTÍN	Precio unitario 0,03€/Kg Precio total 150 €
7	Majada del Lobo. CA-10064-JA. Jimena de la Frontera	JOSE BUENO MARTÍN	Precio unitario 0,03€/Kg Precio total 150 €
8	Los Ejes Las Casillas. CA-10068-JA. Jimena de la Frontera	JESUS INFANTE MARTÍN	Precio unitario 0,03€/Kg Precio total 150 €
9	San José de las Casas. CA-10504-JA. Jimena de la Frontera	FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ PUERTA	Precio unitario 0,105 €/Kg Precio total 525€

Una vez transcurrido el plazo de la aclaración la Mesa de Contratación revisa el informe de fecha 31 de marzo de 2023 elaborado por el área de contratación donde se concluye que existen incidencias subsanables en la documentación aportada por los licitadores antes citados.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación aportada a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	03/04/2023	PÁGINA 1/2
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	MARIA JOSE VIDAL NADAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3LXYT3BL33K2QCRF8JU746JHR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	MIGUEL DÍAZ MORA (Lote 2 El Cinchado y Pilar de la Brama. CA-10007-JA. Medina Sidonia)	Debe presentar: <ul style="list-style-type: none"> • Con respecto al Impuesto de Actividades Económicas: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Declaración de no haberse dado de baja del referido impuesto.
2.	JOSE BUENO MARTÍN (Lote 3 enazainilla. CA-10015-JA. Jimena de la Frontera)	Debe presentar: <ul style="list-style-type: none"> • Con respecto al Impuesto de Actividades Económicas: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Declaración de no haberse dado de baja del referido impuesto.
3.	JESUS INFANTE MARTÍN (IOTE 8 Los Ejes Las Casillas. CA-10068-JA. Jimena de la Frontera)	Debe presentar: <ul style="list-style-type: none"> • Con respecto al Impuesto de Actividades Económicas: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Declaración de no haberse dado de baja del referido impuesto.
4.	FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ PUERTA (IOTE 9 San José de las Casas. CA-10504-JA. Jimena de la Frontera)	Debe presentar: <ul style="list-style-type: none"> • Con respecto al Impuesto de Actividades Económicas: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Declaración de no haberse dado de baja del referido impuesto.

Y siendo las 09 horas y 10 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	03/04/2023	PÁGINA 2/2
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	MARIA JOSE VIDAL NADAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3LXYT3BL33K2QCRF8JU746JHR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	